

ESTUDIO VELÁZQUEZ 2012 S.L. Calle Ildefonso Marzo 18 - 29003 MALAGA Telefono: 951 39 43 65 - CIF: B-93227643

## www.tecnocasa.es

## PROPUESTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

	EHERY SABBAH YOU	SSEF		, mayor de edad,
con domicilio en teléfono 69790342 J	/ 'a-mail H	, calle	SHAIL COM , N.I.F. Y-80583	. 14 - 111
y D/Da,	, c mair, i	ONAND, 55-16-1, 56-6	THIC WIT, N.F. 1 20032	, mayor de edad,
con domicilio en		, calle		
teléfono	, e-mail		, N.I.F:	•
Actuando:	en su propio nombre y represent	ación (en adelante, el Propone	nte)	
	en nombre y representación de con domicilio en	0/		en adelante, el Proponente),
	provisto de N.I.F./C.I.F.	, c/ , en su calidad de		n° , °, a, ita documentalmente.
SE COMPROMETE, durante inmueble identificado como		e la firma del presente docume	ento por el Arrendador, a suscribir un c	ontrato de arrendamiento de
Dirección: C/MORET  Datos Registrales:				
M² útiles:	M² construidos:	M² Anexos:	Otros: 09261160F76	02N0002F0
	provisto de N.I.F./C.I.F	, (en adelante, el A		lose el inmueble a:
vivienda.	uso distinto del de viv	vienda.		
En caso de que el uso al qu	sto para el arrendamiento queda fijado e se destine el inmueble sea distinto endamiento para un directivo suyo, e	del de vivienda, o siendo de	vivienda el Arrendador fuera persona fís r mensualmente el I.V.A. (16 %) sobre el	ica y el Proponente persona precio referido en el párrafo
4) El Proponente, a la firma de 600 - euro	el presente documento, y como prueb s. Dicha cantidad, a la aceptación de l	a de su voluntad de suscribir ur la presente propuesta por el Arr	n contrato de arrendamiento de dicho inmerendador, constituirá:  - euros, Fianza.	nueble, entrega el importe de
			- euros, una mensualidad	d de renta anticipada.
5) El Proponente se compron	nete a aportar una garantía adicional	consistente en NADA		
6) La presente propuesta sera Si la propuesta no fuese acep	á vinculante para el Proponente y el A otada por el Arrendador en el plazo de	Arrendador, una vez que haya s e 15 días, se restituirá al Propo	sido aceptada por éste. Prente el importe referido en la cláusula o	cuarta.
7) La falta de suscripción del importe referido en la cláusula al Proponente.	contrato de arrendamiento en el pla a cuarta, en favor del Arrendador. Si la	uzo indicado en la cláusula prir a falta de suscripción fuera imp	mera por causa imputable al Proponente utable al Arrendador, éste deberá devolv	e, comportará la pérdida del er el doble de dicho importe
9) El Proponente declare even				
		ción urbanistica, el estado del i	nmueble y las normas de la Comunidad	de Vecinos.
Y para que así conste lo firma	an,			
En MÁLAGA , a	05 de 02 de 20	SU En	, ade	de
El Proponente		El Arren	dador / Su Representante:	
MBcherf				
		Nombre	y Apellidos:	
		D.N.I.;		
			re y Apellidos:	
		D.N.I.:		
		Calidad	de la representación:	

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Agencia ante la que formula la presente propuesta de arrendamiento le informa que los datos facilitados a través del presente formulario formarán parte del fichero de clientes que ha sido debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y cuyos fines son la atención a su solicitud de información y la gestión de servicios inmobiliarios de alquiller y/o compraventa.

Mediante la firma del presente formulario y con los fines antes expresados, usted otorga su consentimiento expreso al tratamiento y cesión de sus datos al resto de entidades que forman parte de la red de franquicias Tecnocasa, a las entidades que forman la red de franquicias Kiron, que podrán asesorarle sobre las posibilidades de financiación económica en la adquisición de un immueble, y a la sociedad Correduría de Seguros Elesian, S.L., que podrán ofrecerle la contratación de seguros de hogar y local de negocio. Todas estas sociedades pertenecen a la red de servicios del Grupo Tecnocasa.